



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA (ZAMORA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la explotación de recursos de la Sección C) de la Ley de minas, denominada «La Corredera I» n.º 1960-10, en las parcelas 559, 560 y 561 del polígono 801, en el término municipal de Pereruela (Zamora). Expte.: 191/2021.

Promotor: SILICALIA, S.L., con C.I.F. B96925342 para explotación de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas denominada «La Corredera I» N.º 1960-10.

Ubicación: TÉRMINO MUNICIPAL DE PERERUELA.

Localización: Parcelas 559, 560 y 561 del Polígono 801.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Explotación de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas denominada «La Corredera I» N.º 1960-10
--------------------------	---

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Localización</i>	Parcelas 559, 560 y 561 del Polígono 801
---------------------	--

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, *por plazo de veinte días hábiles* de trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía .

Expediente sometido a información pública: *Autorización uso excepcional en suelo rústico para autorización de uso excepcional en suelo rústico previo a licencia de obra para explotación de recursos de la Sección C) de la Ley de Minas denominada «La Corredera I» N.º 1960-10.*

Identidad del Promotor: SILICALIA, S.L., con C.I.F. B96925342.



Duración del período de información pública: Veinte días hábiles , a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León/ Diario La Opinión de Zamora.

Lugar: Página web dispuestos para la consulta total del expediente:

<https://aytopereruela.sedelectronica.es/transparencia/79334fe4-dabf-47f1-8824-0f2016331090/>

Presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos en la sede electrónica <https://aytopereruela.sedelectronica.es>

Pereruela, 1 de junio de 2022.

El Alcalde,
Fdo.: JESÚS CARNERO FELIPE